



Bogotá D.C, julio de 2025

Señor
JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ
Gerente General
Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. – Gestor PDA
Gobernación de Cundinamarca
contactenos@epc.com.co, jorge.machuca@epc.com.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado MVCT 2025ER0076932 "Modificación del Plan de Riesgos Sectorial PDA Cundinamarca".

Cordial saludo,

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, previa solicitud del radicado del asunto, emite concepto favorable a la modificación del plan de gestión del riesgo sectorial del PDA Cundinamarca 2024-2027, remitido por su despacho, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo No 5 del artículo 2.3.3.1.2.6. del Decreto 1425 de 2019, para lo cual se anexa el "CONCEPTO DE APROBACION DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL DEL PDA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

PAOLO ALEXIS MUÑOZ ALZATE
Coordinado Grupo de Desarrollo Sostenible¹
Dirección de Política y Regulación

Elaboró:

Diego Felipe Salas. 
Contratista DPR/GDS

Revisó:

Esperanza Contreras P. 
Contratista DPR

Aprobó:

José Edier Ballesteros 
Contratista DPR/GDS

Anexos:

- Concepto técnico aprobación solicitud de modificación plan de gestión del riesgo sectorial PDA Cundinamarca 2024-2027
- Matriz de inversiones Plan de Gestión del Riesgo 2024-2027 actualizado.

¹ La presente comunicación se suscribe en cumplimiento de los establecido en el numeral 13 del artículo 5 de la Resolución MVCT 480 de 2012, modificada por el artículo 5 de la Resolución MVCT 52 de 2021.